

002



CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPANIA
"SINERCOM COMPANIA LIMITADA"
DE: S/. 250'000.000

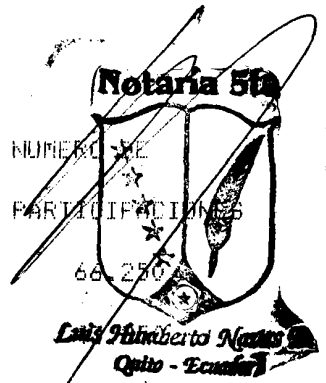
A: \$. 10.000

mc. Di 3 C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves treinta (30) de noviembre del dos mil, ante mi DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores Licenciado ALBERTO VELASCO PONCE y Economista MARCO GUERRERO AYALA, en sus calidades de Presidente y Gerente General de LA COMPANIA SINERCOM COMPANIA LIMITADA, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil casados, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles, doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL de SINERCOM COMPANIA LIMITADA, de sucres a dólares, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARE- CIENTES.- Comparecen al otorgamiento los señores Licenciado ALBERTO VELASCO PONCE, y el señor Economista MARCO GUERRERO AYALA, en sus

calidades de Presidente y Gerente General de **SINERCOM COMPANIA LIMITADA**, como se desprende de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes, los comparecientes son: ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- A).-** Mediante escritura pública celebrada el seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, doctor Simón Alcivar, se constituyó **SINERCOM COMPANIA LIMITADA**, con un capital social de cuarenta millones de sucres, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, bajo el número mil cincuenta y dos.- **B).-** Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Simón Alcivar, Notario Trigésimo del Cantón Quito se procedió a aumentar el capital social en doscientos diez millones de sucres, con lo cual el capital social alcanza a doscientos cincuenta millones de sucres.- **C).-** Que la Disposición General Primera de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, en concordancia con el literal b) del artículo noventa y nueve de la citada Ley, establece que el capital y la contabilidad de las personas jurídicas debe expresarse en dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA:- CONVERSION.-** En virtud de lo dispuesto en las disposiciones legales citadas en el literal c) de la cláusula anterior se procede a la conversión del capital social de **SINERCOM COMPANIA LIMITADA**, al tipo de cambio oficial, en un total de diez mil dólares, divididos en doscientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar.- El cuadro de integración de capital suscrito y pagado de los socios de la Compañía convertido en dólares es el siguiente:-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	(PAGADO)		
FRANCISCO CUESTA ZAPATA	2.250	26.50	66.250
ALBERTO VELASCO PONCE	1.730	17.30	43.250
MARCO GUERRERO AYALA	1.730	17.30	34.500
FERNANDO BONILLA CAMACHO	1.380	13.80	34.500
GERMANICO MERIZALDE BOADA	1.380	13.80	28.250
FRANCISCO CUESTA CAMACHO	1.130	11.30	250.000
TOTAL	10.000	100.00%	



CUARTA:- El Libro de Participaciones y Socios de la Compañía se reemplazará los valores en sucres por dólares y se reemplazarán los certificados de aportación emitidos por otros en dólares.- **QUINTA:-** Se anotará al margen de la inscripción de la escritura de constitución de SINERCOM COMPAÑIA LIMITADA la presente de conversión del capital social de sucres a dólares, así como también al margen de la matriz del respectivo protocolo.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.- Firmado).- Doctor Fernando Muñoz Benitez, Abogado con matrícula profesional número dos mil treinta y ocho del Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifica en todas y cada una de sus partes y, para constancia, firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.

LID. ALBERTO VELASCO PONCE

ECON. MARCO GUERRERO AYALA

El Notario. Firmado: Doctor Luis Humberto Navas Dávila. Habilitantes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170030355-3

VELASCO PONCE JOSE RICARDO ALBERTO

30 NOVIEMBRE 1.935

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

03 216 04242

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 35

[Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA ***** V233303222

CASADO INES MARIA CUESTA ZAPATA

SUPERIOR LICENCIADO

CORNELIO VELASCO

ISABEL

QUITO 30-11-87

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 021562

[Signature]

[Portrait Photo]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0458-192. 170030355-3

VELASCO PONCE JOSE RICARDO AL

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

[Signature]

TEEE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170042115-0

GUERRERO AYALA MARCO VINICIO

21-11-1940

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

01 1 044 00131

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 30

[Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA ***** E111303222

CASADA AIDA BEATRIZ CUESTA ZAPATA

SUPERIOR ECONOMISTA

NICOLAS GUERRERO

QUITO 02-01-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 1148894

[Signature]

[Portrait Photo]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0014-115. 170049115-0

GUERRERO AYALA MARCO VINICIO

PICHINCHA QUITO

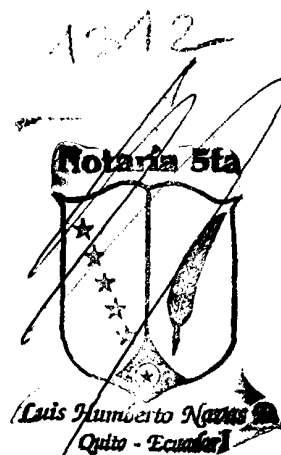
CUMBAYA

[Signature]

TEEE

Quito, Junio 5 del 2000

Señor Economista
MARCO VINICIO GUERRERO AYALA
Ciudad.-



La Junta General Extraordinaria de Socios de SINERCOM CIA. LTDA., llevada a cabo el día Viernes 2 de Junio del 2000, reeligió a usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de dos años.

A usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía entre otras funciones, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social, aprobado mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Trigésima del Cantón Quito de Mayo 6 de 1992.

"SINERCOM CIA. LTDA." se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Mayo de 1992, bajo el No. 1052, Tomo No. 123.

Atentamente,
"SINERCOM CIA. LTDA."

Lcdo. Alberto Velasco
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía
"SINERCOM CIA. LTDA."

Quito, Junio 6 del 2000

Econ. Marco Vinicio Guerrero Ayala
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. No. 170049115-0

N.º TRIGESIMA DEL CANTON QUITO
De A. con el numeral cinco del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICO: que la copia que antecede,
que consta de... UNA
fojas, es reproducción exacta del
documento presentado ante el suscrito
Quito, a **14 DIC. 2000**

Notario Publico Buenotia E.
del Cantón Quito

Comprobado en el libro de la inscripción del presente
documento bajo el No. **3559** del Registro
de Nombramientos Tomo **131**

Quito, a **9 JUN 2000**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. PAUL CAYDON BECERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR:
Inglaterra 708 y Mariana de Jesús
Tel: 529930 Casilla 17-11-6610 C.C.I.

Quito, Mayo 26 de 1999
Oficio No. 075-99

Señor Licenciado
JOSE RICARDO ALBERTO VELASCO PONCE
Ciudad.-

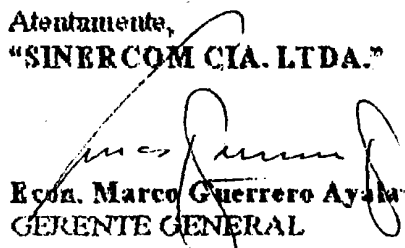
La Junta General Extraordinaria de Socios de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COMERCIO, SINERCOM CIA. LTDA., llevada a cabo el día Viernes 21 de Mayo de 1999, reeligió a usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos años.

Sus atribuciones y deberes constan en los artículos vigésimo y vigésimo primero del Estatuto Social, aprobado mediante Escritura Pública de mayo 25, 1992. En consecuencia usted conjuntamente con el Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Notaría trigésima del Cantón Quito

"SINERCOM CIA. LTDA." se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Mayo de 1992, bajo el No. 1052, Tomo No. 123.

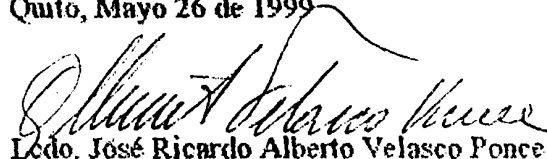
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: S/. 250'000.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100)

Atentamente,
"SINERCOM CIA. LTDA."


Econ. Marco Guerrero Ayala
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "SINERCOM CIA. LTDA."

Quito, Mayo 26 de 1999


Ldo. José Ricardo Alberto Velasco Ponce
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. No. 170030355-3



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el Nº 2917 del Registro
de Instrumentos, Tomo 130
Quito, a 28 MAY 1929

REGISTRO MERCANTIL

DE RAÚL GAYBOS SECAIDA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DESIMA DEL CANTÓN Q.

De Acuerdo con el numeral cinco de
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICO: que la copia que antecede,
que consta de... UNA.....
fojas, es reproducción exacta del
documento presentado ante el suscrito
Quito, a 14 DIC. 2000

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Cantón Quito

Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a quince
de diciembre del dos mil.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

EL NOTARIO

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

DD -

ZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1031, dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, el 1 de marzo del 2001, se aprueba la presente Escritura Pública de Conversión de Sucres a Dólares del capital de la compañía " SINERCOM CIA. LTDA." otorgada ante mí, de lo cual tomé nota al margen de la respectiva matriz celebrada el 30 de noviembre del año 2000.- Quito, a 6 de abril del año 2001.-

Notaría 5ta



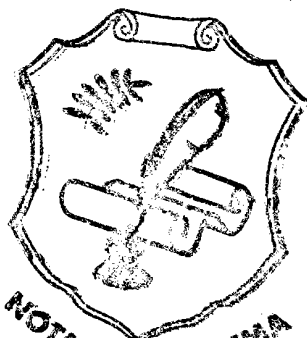
[Firma manuscrita]
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

RAZON : Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE " SINERCOM COMPAÑIA LIMITADA" de 6 de Mayo de 1992, he tomado nota de la Resolución No. 01.Q-IJ-1031 de 1 de Marzo del 2001, dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, en la cual aprueba la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañías, que antecede.- Quito, a doce de Abril del dos mil uno.-
EL NOTARIO.- DOY FE.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

[Firma manuscrita]

Dr. Simón A. Alcívar P.

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO

TUS...



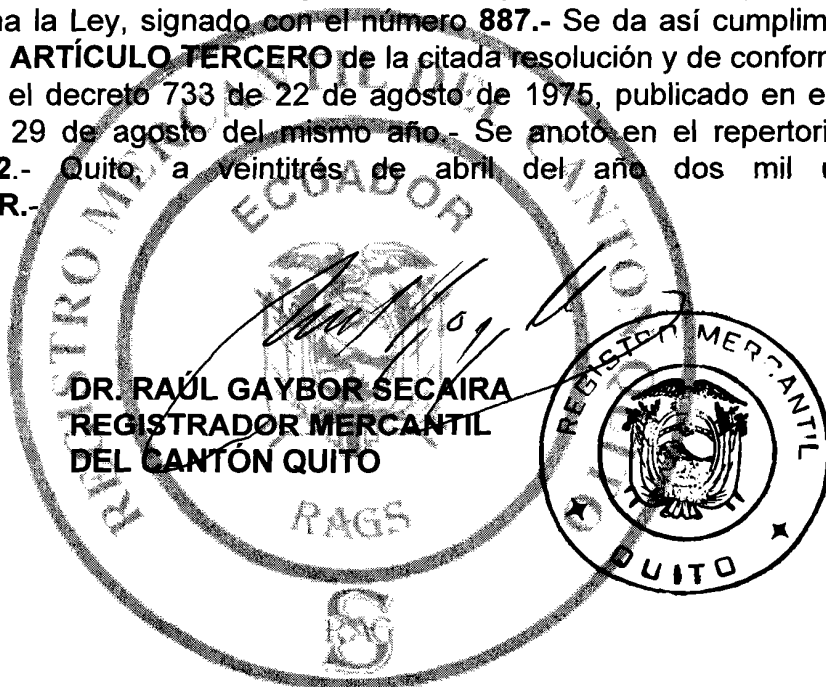
006

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. MIL TREINTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**, de 1 de marzo del 2.001, bajo el número **1477** del Registro Mercantil, Tomo **132**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **1052** del Registro Mercantil de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos, a Fs. 1555, Tomo 123. Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía **"SINERCOM CÍA. LTDA."**, de 30 de noviembre del año 2.000, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **887**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el repertorio bajo el número **08952**. Quito, a veintitres de abril del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-